

Barclays: el adiós de un banco cuyas prácticas fueron de mal en peor

Escrito por ADICAE Centrales - 08/09/2014 13:32

La compra de Barclays por parte de CaixaBank no debe 'entristecer' a los consumidores españoles, ya que se trata de un banco que usó las mismas malas prácticas que la banca estatal: vendió preferentes o bonos de Lehman Brothers, puso cláusulas suelo, permitió el pharming en su página web, incluyó cláusulas abusivas en sus contratos...

La marcha de Barclays de España no es una mala noticia para los consumidores, teniendo en cuenta el 'modus operandi' de la entidad británica en nuestro país. El único 'pero' que pueden ponerle los usuarios de banca a esta situación es que la compra de la entidad por parte de CaixaBank supone una reducción todavía mayor del número de entidades que operan en España y, por lo tanto, un nuevo engorde del oligopolio bancario, tan asentado en nuestro país.

Además, CaixaBank también destaca por los abusos a los consumidores: ha impuesto cláusulas suelo en sus abusivas hipotecas, ha vendido participaciones preferentes, deuda subordinada o swaps, prepara nuevas emisiones de productos complejos,...

Barclays se va de España dejando tras de sí un reguero importante de abusos a los consumidores, similar por otra parte al de otros bancos que 'se quedan' como Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Bankia,...

Estas malas prácticas, sin duda, son consecuencia de la permisividad de los reguladores y de los organismos sancionadores españoles: Banco de España, CNMV y Ministerio de Economía y Hacienda. Mientras la autoridad financiera británica le ha obligado a revisar la totalidad de la venta de productos tóxicos como los 'swaps', o a compensar a sus clientes por la venta de productos tóxicos con 7.500 millones (junto a HSBC, RBS y Lloyds), en España las multas han brillado por su ausencia.

Esto demuestra que los reguladores y organismos sancionadores españoles tienen mucha culpa de que las entidades bancarias extranjeras que operan en España adopten los peores modos de actuación de los bancos 'españoles' y de que la banca extranjera que opera en nuestro país no aporte, en su gran mayoría, mejoras en el trato a los consumidores.

Más información: <http://laeconomiadelosconsumidores.adicae.net/index.php?articulo=2427>

=====